



CONVOCATORIA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL DE BIENES ADJUDICADOS
No. SPN/0002/CHIS/2026

En cumplimiento con las disposiciones que establece el artículo 32 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, en materia de Administración y Enajenación de Bienes Adjudicados con motivo de la Aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución (Reglamento), el Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Chiapas, por conducto de la Oficina de Servicios Complementarios/ Departamento de Conservación y Servicios Generales, Dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en Carretera costera y anillo periférico sin número, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas; llevará a cabo la Subasta Pública Nacional de Bienes Adjudicados No. SPN/0002/CHIS/2026, para lo cual convoca a participar a todas las personas físicas y morales, a participar en la Subasta de los Bienes que se describen a continuación:

OOAD CHIAPAS.

Número de Partida	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Base de Enajenación más IVA	Domicilio donde se encuentran los bienes
1	LINEA DE 3 ASIENTOS COLOR NEGRO.	1	1	\$ 691.50	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO SIN NÚMERO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS
2	CPU MARCA HP CARE PASK LOOKUP.	1	1	\$ 161.54	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO SIN NÚMERO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS
3	CPU MARCA HP	1	1	\$ 161.54	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO SIN NÚMERO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS
4	LINEA DE 2 SIENOS	1	1	\$ 520.13	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO SIN NÚMERO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS
5	AMPLIFICADOR DE WATTS MARCA RF POWER AMPLIFIER, MODELO PA4-2AE-SRXRFPS-MW1C, COLOR NEGRO, SERIE 1043	1	1	\$ 2,268.47	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO SIN NÚMERO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS
6	ESCRITORIO DE TRIPLAY Y FIERRO	1	1	\$ 2,767.30	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO SIN NÚMERO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS
7	CAMARA DE REFRIGERACIÓN MODELO JRE1-0050-IAA-502	1	1	\$ 6,781.82	CARRETERA COSTERA Y ANILLO PERIFÉRICO SIN NÚMERO, C.P. 30700, TAPACHULA, CHIAPAS
TOTAL				\$ 13,352.29	

Información General:

1. La entrega de bases de la Subasta (bases), se realizará de forma gratuita a partir de la publicación de la convocatoria 14 de octubre al 21 de octubre 2026, en horario laboral de 8:00 a.m. a 16:00 p.m., en el Oficina de Servicios Complementarios /Departamento de Conservación y Servicios Generales ubicada en Carretera costera y anillo periférico sin número, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas; precisando que ninguna de las condiciones establecidas de la presente convocatoria podrán ser negociadas.
2. Los interesados en participar al evento de subasta podrán registrarse del 22 de octubre 2026 al 28 de octubre 2026 para lo cual deberán presentar copia de Identificación oficial vigente, CURP o RFC que acredite su personalidad jurídica al momento de su registro.
3. Los participantes deberán garantizar sus posturas con una garantía de seriedad y sostenimiento, consistente en un cheque certificado a favor del instituto sobre el 10% del valor base de enajenación sobre las partidas a subastar de su interés, el cual deberán presentar al acto de presentación y apertura de propuestas.
4. Invariablemente se invitará al acto de apertura de propuestas de la Subasta a un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, además de que cualquier persona podrá asistir a los actos de la subasta en calidad de observador, registrando previamente su participación antes de iniciar la Subasta.



5. Las bases podrán consultarse en la página electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social en Internet en el domicilio electrónico. <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende>
6. Los interesados podrán verificar los bienes señalados en la presente convocatoria previa programación con la Oficina de Servicios Complementarios /Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la dirección señalada en las bases de la Subasta y en horario de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.; en los días hábiles del 29 de octubre 2026 al 04 de noviembre 2026 (previa cita).
7. El acto de aclaración a las bases de llevará a cabo el día 05 de noviembre 2026, en el Oficina de Servicios Complementarios/Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Carretera costera y anillo periférico sin número, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas; a la que podrá asistir cualquier persona que se haya inscrito previamente y cuente con las bases de la Subasta Pública, en caso de asistir acompañantes no inscritos, estos registrarán únicamente sus asistencia y se abstendrán de intervenir en el desarrollo del acto.
8. El acto de la Subasta y apertura de posturas se llevará a cabo el día 06 de noviembre 2026, en Carretera costera y anillo periférico sin número, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas.
9. El acto de emisión del fallo de la Subasta, se llevará a cabo el día 10 de noviembre 2026, en la Oficina de Servicios Complementarios/Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Carretera costera y anillo periférico sin número, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas.
10. El ganador de la Subasta deberá efectuar el pago total del precio de venta de los bienes más el IVA.
11. El pago se realizará en una sola exhibición dentro del plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día en que se comunique la adjudicación.
12. El adquirente podrá realizar el pago correspondiente preferentemente a través de transferencia electrónica bancaria o mediante cheque certificado a favor del Instituto, en cuyo caso, el impuesto que se cause será a su cargo.
13. El retiro de los bienes adjudicados deberá efectuarse con recursos propios del Licitante ganador previa autorización del personal de la Oficina de Servicios Complementarios /Departamento de Conservación y Servicios Generales, en la dirección señalada en las bases de la Subasta y en horario de 9:00 am a 3:00 pm.
14. La entrega y recepción física de los bienes muebles enajenados deberá realizarse dentro de los 3 días hábiles posteriores a la fecha en que se cubra el pago de la totalidad del importe correspondiente.
15. El retiro de los bienes deberá efectuarse con recursos propios del Licitante ganador.
16. En caso de que la entrega y recepción física de los bienes muebles, no se lleve a cabo por causas imputables al adquirente, éste asumirá cualquier tipo de riesgos inherente a la conservación de los mismos.
17. El Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Chiapas, podrá cancelar la Subasta por caso fortuito o fuerza mayor, situación que se hará del conocimiento de los participantes de la misma forma en que se difundió la convocatoria. Cancelada la Subasta, el Instituto Mexicano del Seguro Social comunicará a través de su página electrónica y al correo electrónico proporcionado por cada uno de los postores registrados, los términos para la devolución de su garantía de seriedad y sostenimiento, la devolución no podrá exceder de 10 días hábiles.

Tapachula, Chiapas, a 14 de octubre 2026.

Atentamente

Ing. Josué Eduardo Solís de León

Titular del Departamento de Conservación

FERG